

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Sincelejo, octubre primero (1º) de dos mil dieciocho (2018)

REPARACION DIRECTA

Radicación N° 70001-33-33-009-2015-00016-00

Demandante: CARLOS ARTURO DE HOYOS BERTEL Y OTROS

Demandado: MUNICIPIO DE TOLU-ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.-
NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-MAPFRE
SEGUROS

Asunto: Fecha para celebrar audiencia inicial

El Despacho advierte que dentro del proceso de la referencia se decidió el recurso de apelación propuesto contra el auto que resolvió las excepciones previas. Se procede a señalar fecha para continuar la audiencia inicial prevista por el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia se RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la continuación de la Audiencia Inicial prevista por el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día treinta y uno (31) de enero de 2019 a las 10:00 a.m.

SEGUNDO: Adviértase a las partes que su inasistencia dará lugar a la imposición de la sanción consagrada en el numeral 3 inciso final de la norma citada y que aun sin su comparecencia la audiencia se realizará.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
Juez

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy 2 de octubre de 2018, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA